

### ***“¿Debería prohibirse el uso de los patinetes eléctricos de alquiler en la vía pública?”***

Con el paso del tiempo, la movilidad en las ciudades cambia. En los últimos meses, en nuestra ciudad, hemos visto aparecer una nueva forma de desplazarse: los patinetes eléctricos de alquiler. Esta iniciativa que al principio tan solo despertaba curiosidad ha acabado convirtiéndose en un punto de controversia en nuestra ciudad, debido a, entre otras cosas, por un lado, episodios de atropellos, circulación temeraria e incluso llegando al fallecimiento de un usuario de estas plataformas por un uso irresponsable del patinete; y, por otro, su ser práctico, sostenible y accesible.

Sin duda, como comprobamos en estas y otras muchas variables, hay beneficios y perjuicios evidentes en este vehículo de movilidad personal y su uso. Pero, ¿qué pesa más? Y lo negativo, ¿pesa tanto como para llegar a la prohibición? ¿Por qué?

En la investigación del tema y sus variables, y en las razones de defender las posturas está la clave de esta pregunta.

El acercamiento de posturas, soluciones y alternativas también serán valoradas.

Así pues, el debate está servido. Ánimo.